

CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA IMAGEN
ACTIVA S.A. IMAGENAC POR
LA DE BURO DE SERVICIOS
ZAN 37 S.A. BURZANSA----
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciocho de mayo del año dos mil cinco, ante mi, doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, abogado, Notario Titular Trigésimo de este cantón, comparece el señor DARIO XAVIER MIRANDA, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una que contenga el cambio de denominación y reforma de estatuto de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC, que se otorga al tenor de las

siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-

Comparece a otorgar el presente instrumento, el señor Darío Xavier Miranda, Gerente General de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la misma celebrada el veintiséis de abril del dos mil cinco, la misma que se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC es una compañía anónima que se constituyó inicialmente bajo la denominación de IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC, mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el treinta de diciembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el dieciocho de enero del dos mil cinco. b) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC, celebrada el veintiséis de abril del año dos mil cinco, acordó cambiar la denominación actual de la compañía por la de BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA y reformar el estatuto en su artículo primero. c) DECLARACION JURAMENTADA: Yo, Darío Xavier Miranda, en mi calidad de Gerente General de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC, BAJO JURAMENTO declaro que la compañía que represento no es contratista de Obras públicas con el Estado Ecuatoriano. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste instrumento, junto con la

certificación emitida por los representantes legales de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC., así como los demás documentos habilitantes que acompaño. Firmado) Marjorie Mera Villalva.- Abogada.- Matrícula Profesional número seis mil doscientos cincuenta i dos.- Hasta aquí la minuta.- DOCUMENTO HABILITANTE: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMAGEN ACTIVA SA. IMAGENAC CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO. En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil cinco, siendo las nueve horas diez minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Urdesa, entre todos los Santos número ciento veintinueve, intersección de Víctor Emilio Estrada y Cedros, concurren los siguientes accionistas de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC: Darío Xavier Miranda Andrade, propietario de setecientas veinte (720) acciones, y Diana Leonor Esteves Sotomayor, propietaria de ochenta (80) acciones, todas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, de los Estados Unidos de América, las mismas que se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, los accionistas presentes, de acuerdo a lo

dispuesto por el artículo doscientos treinta i ocho de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General universal con el objeto de tratar lo siguiente: Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de estatuto. Preside la Junta la señorita Diana Leonor Estéves Sotomayor, Presidenta de la compañía, actuando como Secretario el Gerente General de la misma, señor Darío Xavier Miranda Andrade.- El Secretario de la Junta expresa que de acuerdo a la lista de asistentes que ha elaborado, queda comprobada la presencia de la integridad del capital social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta i ocho de la Ley de Compañías, por lo que, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor Darío Xavier Miranda Andrade, y expone ante la Junta que es necesario cambiar la denominación actual de la compañía y reformar el estatuto social en su Artículo Primero. La junta conoce la moción y, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, RESUELVE: UNO.- Cambiar la denominación actual de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC por la de: BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA, y, DOS.- Reformar el Artículo Primero del estatuto social por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION: Bajo la denominación de BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A.

00000003

Guayaquil Enero 20 del 2005

Señor

DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE

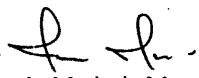
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía **IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período estatuario de cinco años..

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la representación la ejercerá de manera individual, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social. Sus atribuciones se encuentran señaladas en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 30 de Diciembre del 2004, por el notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de Enero del 2005.

Atentamente



Ab. Marjorie Mera V.
Secretaría Ad-Hoc

RAZON DE LA ACEPTACION: En la presente fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC**

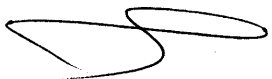
Guayaquil, 20 de Enero del 2005.

Atentamente



DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE
C.I. No.-0908790728

Urdesa central , Todos los Santos No. 129 B y Cedros



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC** a favor de **DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE**, a foja **20.101**, Registro Mercantil número **3.580**, Repertorio número **6.508.-** Guayaquil, veinte y cinco de Febrero del dos mil cinco.-



Tatiana Garcia Plaza
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 10,98

ORDEN: 150707
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-CÓMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACIÓN-RAZÓN: ZULAY TORRES
REVISADO *E*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2005.**

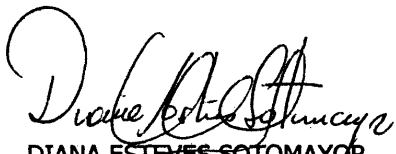
En Guayaquil, a los veinte seis días del mes de abril del año dos mil cinco, siendo las nueve horas diez minutos, en la oficina de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa, entre todos los Santos No. 129, intersección de Víctor Emilio Estrada y Cedros, concurren los siguientes accionistas de la compañía **IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC:** Dario Xavier Miranda Andrade, propietario de setecientos veinte acciones, y Diana Leonor Estéves Sotomayor, propietaria de ochenta (80) acciones, todas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, de los Estados Unidos de América, las mismas que se encuentran pagadas en un 25%, los accionistas presentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en junta general universal con el objeto de tratar lo siguiente:

Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de estatuto.

Preside la junta la señorita Diana Leonor Estéves Sotomayor, Presidenta de la compañía, actuando como Secretario el Gerente General de la misma señor Darío Xavier Miranda Andrade.- El Secretario de la Junta expresa que de acuerdo a la lista de asistentes que ha elaborado, queda comprobada la presencia de la integridad del capital social, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor Darío Xavier Miranda Andrade, y expone ante la Junta que, es necesario cambiar la denominación actual de la compañía y, reformar el estatuto social en su Artículo primero. La junta conoce la moción y, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, **RESUELVE: 1.-** Cambiar la denominación actual de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC por la de: **BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA, y,** 2.- Reformar el Artículo primero del estatuto social por el siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO.-DENOMINACION: Bajo la denominación de BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA, se constituye esta sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana."**

Finalmente la Junta autoriza al representante legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de cambio de denominación y reforma de Estatuto correspondiente.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes, quienes, para constancia, la firman en unidad de acto con la Presidenta y la Secretaria que certifica.- Siendo las 10h30 la Presidenta declara concluida la Junta.


DIANA ESTEVES SOTOMAYOR
Presidenta de la Junta-accionista


DARIO MIRANDA ANDRADE
Secretario de la Junta -Accionista

CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 26 del año 2005.


DARIO MIRANDA ANDRADE
Secretario de la Junta.



BURZANSA, se constituye esta sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana." Finalmente la Junta autoriza al representante legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de cambio de denominación y reforma de Estatuto correspondiente. No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes, quienes, para constancia, la firman en unidad de acto con la Presidenta y la Secretaría que certifica.- Siendo las diez horas treinta minutos, la Presidenta declara concluida la Junta. Firmado) DIANA ESTEVES SOTOMAYOR. Presidenta de la Junta - Accionista. Firmado) DARIO MIRANDA ANDRADE. Secretario de la Junta - Accionista.- CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril veintiséis del año dos mil cinco. Firmado) DARIO MIRANDA ANDRADE. Secretario de la Junta.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía de esta escritura es indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi, el Notario, en alta voz al otorgante, este la aprueba

y suscribe en unidad de acto conmigo. De todo lo cual doy fe.-

p. COMPANIA IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC

RUC.No. 0992395494001


SR. DARIO XAVIER MIRANDA

C.C.No. 0908790728

C.V.No. 620-404

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-


RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC, por la de BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA, y reforma del estatuto, otorgada ante mí, el dieciocho de mayo del dos mil cinco, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número CERO CINCO-G-IJ-CERO CERO CERO TRES CINCO UNO UNO, suscrita el diez de junio del dos mil cinco, por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogada María Anapha Jimenez Torres, Guayaquil, veintinueve de junio del dos mil cinco.-

RAZON: Siento como tal, que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC; otorgada ante mí, el treinta de diciembre del dos mil cuatro, he tomado nota de cambio de denominación por la de BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA, y reforma del estatuto, conforme consta de la escritura que antecede. Guayaquil, veintinueve de junio del dos mil cinco.-



00000008

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-IJ-0003511, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 10 de Junio del 2.005, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio Denominación de la compañía, **IMAGEN ACTIVA S.A. IMAGENAC** por la de **BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA**, y Reforma del Estatuto; de fojas 63.675 a 63.688, número 12.234 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.909 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, treinta de Junio del dos mil cinco.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 173531
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: CECILIA UVIDIO
ANOTACION - RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *k.*

